



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, veintisiete (27) de abril de dos mil veintidós (2022)

Radicado	05001 31 03 020 2020 00165 00
Proceso	Verbal
Demandante	Lina Alexandra Duque Martínez y otros
Demandado	Cootransmede y otros
Decisión	Reprograma audiencia

Toda vez que, la Alcaldía de Medellín, no ha aportado la respuesta al requerimiento ordenado mediante auto del 20 de abril pasado, y tampoco se ha allegado la historia clínica requerida, razón por la cual se dispone oficiar nuevamente al Hospital General de Medellín, para que a la mayor brevedad posible la allegue.

De acuerdo con lo anterior se dispone la reprogramación de la audiencia de que trata el artículo 373 del CGP, que estaba fijada para el 28 de abril, para el día martes, **17 de mayo de 2022, a las 2:00 p.m.**

Notifíquese y Cúmplase

Omar Vásquez Cuartas
Juez

AA

Firmado Por:

Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3dfc367faa4c63f402e2eb5cce37def7c28968fa43675d0092becf169c9815e7**
Documento generado en 27/04/2022 09:43:23 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>